

EL TIEMPO

MIERCOLES 19 de SETIEMBRE de 1900

19 de Setiembre

Hoy cumple EL TIEMPO un año de existencia.

Un año de lucha, de incesante lucha, en defensa de nuestras llagadas instituciones, en pro de nuestra quebrantada libertad.

A pesar de la tiránica Ley de Imprenta, no hemos bajado el diapason ni una vez, siempre hemos hablado en alta voz, con franqueza y con lealtad.

Ese ha sido nuestro camino, ese seguirá siéndolo.

Ni la pasión nos guía, ni el miedo nos sujeta.

Atacamos lo malo.

Aplaudimos lo que aplaudir merece.

Soldados de la buena causa, ayudamos con nuestra labor al bienestar y progreso de Costa Rica en la modesta escala á que alcanzan nuestras fuerzas.

No reclamamos aplauso. Bástanos el dictado de nuestra conciencia, que si no se ufana por triunfos que aun no hemos alcanzado, tampoco nos reprocha ninguna caída.

Hacemos lo que podemos, con buena voluntad, y con sincero deseo de que nuestra labor resulte útil.

EL TIEMPO se complace en reiterar sus sentimientos de simpatía á los colegas de Centro América.

COLABORACION

El Fallo Arbitral

Hasta el tiempo de la Administración Montealegre, Costa Rica ejerció actos de soberanía sobre todo el territorio de la bahía del Almirante y mantuvo allí una autoridad costarricense que representaba esa soberanía.

Por el abandono y la política de cocina de los gobiernos posteriores se prescindió del ejercicio de nuestros derechos, y entonces

Colombia nos reemplazó en aquellos lugares.

Posteriormente nuestra vecina del Sur se internó más en nuestro territorio, y dominó hasta el Río Changuinola.

No hace quizá veinte años que el Gobierno Colombiano, con motivo de haber ido á Talamanca el Alcalde de Limón á ejercer funciones de su cargo, reclamó como límite por el Atlántico el Río Sixola y por el Pacífico el Río Golfito, fundado en la máxima: *quia momi-nor leo*.

Desde entonces se sucedieron unas á otras las negociaciones diplomáticas entre Costa Rica y Colombia para fijar ya directamente por un acuerdo entre los dos países, la línea fronterisa ó ya por medio de una decisión arbitral.

Convínose al fin en que decidiera el pleito el Gobierno de España, y cuando éste se disponía á emitir su fallo, Colombia se opuso á ello alegando pretextos especiosos, pero en realidad por que comprendía bien que ese fallo le sería adverso por que todos los títulos posibles fundamentaban el derecho de Costa Rica sobre lo que ésta reclamaba.

Concertóse un nuevo tratado por el cual se convino que fuera el Presidente de Francia el Arbitro de la disputa, y hoy publica *La Gaceta Oficial* ese fallo, que el más ignorante de los costarricenses presumía fuera tal como se ha dado.

Costa Rica sostenía que su frontera con Colombia era una línea que partiendo del Escudo de Veragua, se dirige al Sur á la boca del río Chiriquí, Calobebora ó Culebra y sigue aguas arriba de este río hasta sus vertientes en el cerro Santiago, y desde este cerro por la cima de la cordillera que separa las aguas de los dos océanos Atlántico y Pacífico, pasa por el cerro del Hornito, la cumbre de la plaita y el cerro de la Horqueta, hasta la cabecera oriental y principal del río Chiriquí Viejo, en las inmediaciones del volcán Chiriquí. A partir de este punto se

confunde con el cauce de este río, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Pacífico cerca de la boca del río Piedra, al este de la Península y de la Punta Burica.

Según el fallo á que antes nos referimos, Costa Rica pierde muchísimo más de lo que Colombia reclamaba, pues se nos despoja de la feracísima región de Talamanca, verdadero veneno de riqueza y que ofrecía alhagüeño porvenir el día que se hubieran explotado los tesoros que encierra.

Hasta aquí no se le había ocurrido á ningún colombiano que San José Cabécar, Bribri, Coen y otros pueblos indígenas comprendidos en la región de Talamanca, llegaran á pertenecer algún día á Colombia y sin embargo el fallo famosísimo nos priva de ellos para dárselos á aquel país. Así, pues, Costa Rica pierde como una cuarta parte del territorio que sostenía ser suyo; pierde también la parte más rica del mismo, cuya posición continuada durante todo el tiempo de la dominación española y de la vida independiente no podía ponerse en duda que seguiría siempre así, hasta que vino el Presidente de Francia á quitárnoslo para darlo á Colombia.

Costa Rica, pues, está de duelo! Los buenos patriotas lloran con lágrimas de sangre las infinitas desventuras que han caído y seguirán cayendo sobre este país digno de mejor suerte.

NOTAS

La Gaceta

oficial número 66, en su sección de editoriales, trae lo siguiente:

«Nuestro Ministro en París dirigió al señor Presidente de la República, cablegrama dándole cuenta sustancial de la sentencia dictada por el señor presidente de la República francesa, en la cuestión de límites que á su resolución arbitral fue sometida por este Gobierno y el de Colombia. En la sección correspondiente de este periódico publicamos hoy ese documento, á fin de que el

público, naturalmente ansioso, se imponga de él y conozca, mientras se recibe el fallo en extenso, las bases de demarcación señaladas por el árbitro».

Telegrama

depositado en París el 15 de setiembre de 1900, á 6 p. m. Recibido en San José el 15 de setiembre, á las 9h. 55 p. m.

A PRESIDENTE.

Sentencia arbitral frontera entre Colombia y Costa Rica será formada por contrafuerte cordillera que parte de Punta Mono en Atlántico cerrando al Norte el valle de Sixola, luego por cordillera que divide aguas entre Atlántico y Pacífico hasta cerca 9 grados latitud; seguirá después línea división aguas entre Chiriquí viejo y afluentes del Golfo Dulce, para terminar en Punta Burica. Isletas, islotes situados cerca de costa atlántica al Este y Sudeste de Punta Mono, pertenecen á Colombia; islas situadas al Oeste y Noroeste dicha punta pertenecen Costa Rica; islas más lejanas entre Costa Mosquitia é Istmo Panamá, llamadas Mangle chico, Mangle grande, Cayos Alburqueque, San Andrés, Santa Catalina, Providencia, Escudo Veraguas y demás que dependían Provincia Cartagena, pertenecen Colombia; en Pacífico pertenecen Colombia islas Burica; islas al Oeste pertenecen Costa Rica.

PERALTA.

Basta ver la sequedad del cablegrama, lo mismo que el editorial de *La Gaceta* para comprender que hemos perdido.

GACETILLAS

—Novedad verdadera ha causado el suntuoso catafalco de «La Funeraria» de don Pedro Márquez, y que fué estrenado en los funerales de cabo de año del que fué don Jesús Salazar.

—Ha regresado á Heredia, después de larga permanencia en la hacienda *El Monte* de la sucesión de don Braulio Morales, el acaudalado caballero don Juan María Solera.

—El domingo próximo comienzan las fiestas de Los Angeles, en Cartago.

—Despachado por don Santiago Viniestra, zarpó ayer con rumbo á Talmout, la barca noruega *Hugo*. Lleva á su bordo 1235 toneladas mora.

—El don Pedro Quirós A. Gobernador de Guanacaste le han concedido un mes más de licencia.

—Buen viaje vamos al Dr. Wood, que bordo del *Olimpia*, partió ayer con rumbo á New Orleans.

—No hay que dudar que el domingo próximo verificará el sorteo de lotería del Asilo Chapui.

—Después de unos días de permanencia en esta capital ha regresado á La Unión nuestro amigo don Eduard Béeche.

—Está enfermo el niño matrimonio Echeverría. Ojalá mejore pronto.

—El 17 zarpó el *Virra Sabanilla* el vapor llevando 30 pasajeros. El día llegó á Limón con 32 pasajeros.

—Médico del Hospital de San José, ha sido nombrado el Dr. D. Tamayo.

—El domingo se enterró en esta ciudad el cadáver del joven Francisco Jiménez.

Que en paz descanse.

CERCADO

JUSTICIA

Los impuestos municipales y generales deben de ser equitativos y se hagan en estricte orden, sin duda. Decimos esto porque en esta ciudad hay varias personas que sin pagar los impuestos municipales, y sin embargo, no pagan otros, que de patente, mientras que nosotros que pagamos como ellos, no conseguimos el crecimiento que nos figura la tarifa municipal nombrada.

Debiera haberse informado que se informase con existencia y pagar el pago de impuestos, á puerta á todos, y que los sombreros no, lavar y aminorar que los que de hecho estamos pagando por el municipio.

Si la Municipalidad desea, á esto obraría en un contrato, la vez que se reparen los propios. G. 12 de 1900.

Cartago,

Si se encuentran contra el Banco que se crea de C. B. pague á mi dueño de la casa que recogerlo Nuevo Reino de Granada. Magri.

BAZAR DEL MERCADO

Renovación constante de sombreros de pita del Ecuador. los que se venden á precios muy reducidos ACUDID Y OS CONVENCERÉIS!!!

NIVEL, una casa en Ecuador.

¡COSAS QUE CHOGAN! LOS que sabiendo que hay en ésta un RESTAURANT CENTRAL de Mr. Monhus, donde se come en todos los estilos, Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Costarricense, ocurran á otros lugares, donde se le la gato or liebre. ¡¡ No hay en todo Costa Rica un lugar donde se coma mejor !! ¡¡ Probad y os convenceréis !!

Señor Director de EL TIEMPO Ud. sabré que hay respecto de MASITA Hace como un año ó más no se publica su producy respectivo entero en el pto público, como se hacía antes. Me permito

hacerle esta pregunta porque lo extraño del hecho está dando lugar á comentarios. Quiere Ud. saber cuánto cuesta á la Nación cada sesión de nuestro soberano Congreso? Nada menos que \$560-45 cts. Vea Ud. como:

29 diplos á	\$ 350-00 cju	\$ 10.150-00
1 Prente (aunque dos veces)		600-00
2 Secretarios á	450-00 cju	900-00
1 ofi mayor		150-00
1 y archi-		
ve		125-00
1 pñr escribiente		100-00
3 esientes más á	75-00 cju	225-00
2 pros á	40-00 cju	80-00
		\$ 12.330-00

Este \$ 12.330-00 hay que dividirlo entre 22 sesiones puesto que no las hay ni los sábados ni los domingos, lo cual \$ 560-45 por sesión.

Sabe Ud. si es cierto que de los artistas que venían en la compañía de zarzuela que acaba de llegar, se quedaron partes interesantes en la Habana?

NOTICIAS por CABLE

Lis, 14. — Con fecha miérs informa Lord Robert Machadorop que el Gen French estuvo en contacto con los boers en las alturas oeste de Barbeton y que General Ulton se había dirigido á su auxilio. El Buey, fábrica de telas cuyos arcares ascienden á 2,000 en condado de Lancarter, suspendió hoy sus trabajos. Indica que la suspensión durará dos meses.

una reunión de los Jefes aliados, el General Ruso anunció que su Gobierno había resuelto mantener quince mil hombres en Pekin durante el invierno. El de Alemania anunció que la intención de su Gobierno era la misma. El del Japón dijo que su Gobierno tendría 22,000 durante el mismo período.

Nueva York, 14.—Dice el corresponsal del Herald en Lisboa que de Lorenzo Marquez zarpó el transporte Portuges

Bennalla con 1200 hombres de tropa á su bordo. Se presume que están destinados á proteger la frontera portuguesa.— Dicese que serán seguidos por otros.

Londres, 15.—Notician de Shanghai que se ha nombrado á un japonés para sustituir á L. Clery Brown en el puesto de contador de derechos aduaneros en Corea.

Shanghai, 15.— Hoy sale para Pekín Li Hung Chang.

Shanghai, 12.— Li Hung Chang dijo hoy que el 14 irá para Tien Tsin de donde partirá con dirección á Pekín si las circunstancias lo exigen.— Agregó que el príncipe Ching tiene de la Emperatriz viuda amplia facultad para negociar un arreglo con las potencias.— Además dijo no hay otros comisionados por parte de la china. Dilató una hora la entrevista haciendo más preguntas á Li Hung Chang.

Pekin, 8.—Hoy se celebró en la catedral católica una misa por la conservación de las vidas de aquellos que fueron sitiados por los chinos. El intérprete Cornes indentificó al asesino de Von Kettier. Dice el reo que ignoró la identidad de su víctima.

Nueva York, 15.—Hoy murió el almirante Montgomery Sicaret

LA FUNERARIA

AGENCIA GENERAL DE FUNERALES EMPESA de CARROS FUNEBRES y Jardinería Artística

Esta Sociedad, que es ya tan conocida del público por sus buenos trabajos y sus reducidos precios, ofrece el mejor servicio de coches fúnebres, coronas, cartulinas y adornos de iglesia, etc., etc., etc.

Servicio de día y de noche

OFICINA: "La Funeraria" de Pedro Marquez, Servicio en el día y en la noche.

A. MONJE REYES.

A. LANDERGREN.

(Sucesor de Pedro Marquez.)

ANDERSON & H^o

M. A. GUTIERREZ.

NOTA.—La tarifa de los carros fúnebres que ofrece esta Sociedad, es la siguiente:

Carro de 1 ^o con 4 caballos	\$ 210-00
" " " " 2 " "	60-00
" " " " 2 " "	30-00

Advertiendo que si se toma algo para un funeral en LA FUNERARIA de Jacinto Carbonell, saldrá con el 60 por ciento más de su tarifa ordinaria.

DR. V. LACHNER SANDOVAL

HA trasladado su despacho á la casa de habitación del doctor don Carlos Durán. Horas de despacho: de 12 á 4 p. m.; los domingos de 12 á 2 p. m. El resto del día y en la noche se le encontrará en el Hospital.

VENDO.

Madera de laurel, seca, tablas, tablilla y tabloncillo cepillada y machihembrada. Hago contratos á precios ventajosos, y ofrezco puntualidad en las entregas. Ordene en mi Joyería y Relojería. F. LOPEZ GARCIA, Avenida Central, San José, Costa Rica.

AVISO

En esta fecha hemos nombrado agente único de nuestra casa en Costa Rica al Señor Don Alfredo Esquivel Carazo. Burdeos, el 1^o de Agosto 1900.

PIERRE CHABANNEAU & C^o

San José

Limón

A. ROSALES Y C^o

—CASA DE AGENCIAS Y COMISIONES—

—Importación—Exportación—

—Despacho de mercaderías—

Oficina en Limón: frente al muelle nuevo en construcción. Oficina en San José: esquina opuesta al Correo

I. L. Maduro Comisionista

\$ 4.000

Tengo encargo de colocar esa suma al uno por ciento mensual.

F. Montero Barrantes

RELOJERIA Y PLATERIA

de Vicente Palavicini

Este conocido establecimiento cuenta con la colaboración del entendido Relojero don Gregorio Soto. Tanto los trabajos de Relojería como los de Platería se garantizan por su puntualidad en ejecutarlos y el buen trabajo por complicado y difícil que sea.

A LOS BENEFICIADORES DE CAFÉ

Se alquila un patio en San Joaquín de Heredia, á 50 metros de la Estación del Ferrocarril. Entenderse en San José con el Doctor don Federico Zumbado. 13 de agosto de 1900.

ELINA

JARDIN SITUADO EN PUERTO ESCONDIDO. En este jardín se confeccionan coronas, ramilletes, etc., etc., canastilla y todo lo que se pida para cementerios, bodas y toda clase de fiestas, á satisfacción de los gustos más delicados; advirtiendo que los precios son infinitamente más reducidos que los de los demás jardines. También se pueden pedir, por encargo, cualquiera clase de patas y semillas de y arbolitos. Se reciben ordenes en el mismo jardín, en la oficina de EL TIEMPO, en la pulpería de Chinchilla, Cuesta de Moras.

